



RÍO GRANDE

OPERATIVO INVERNAL: AVANZAN LAS OBRAS DE RECUPERACIÓN VIAL

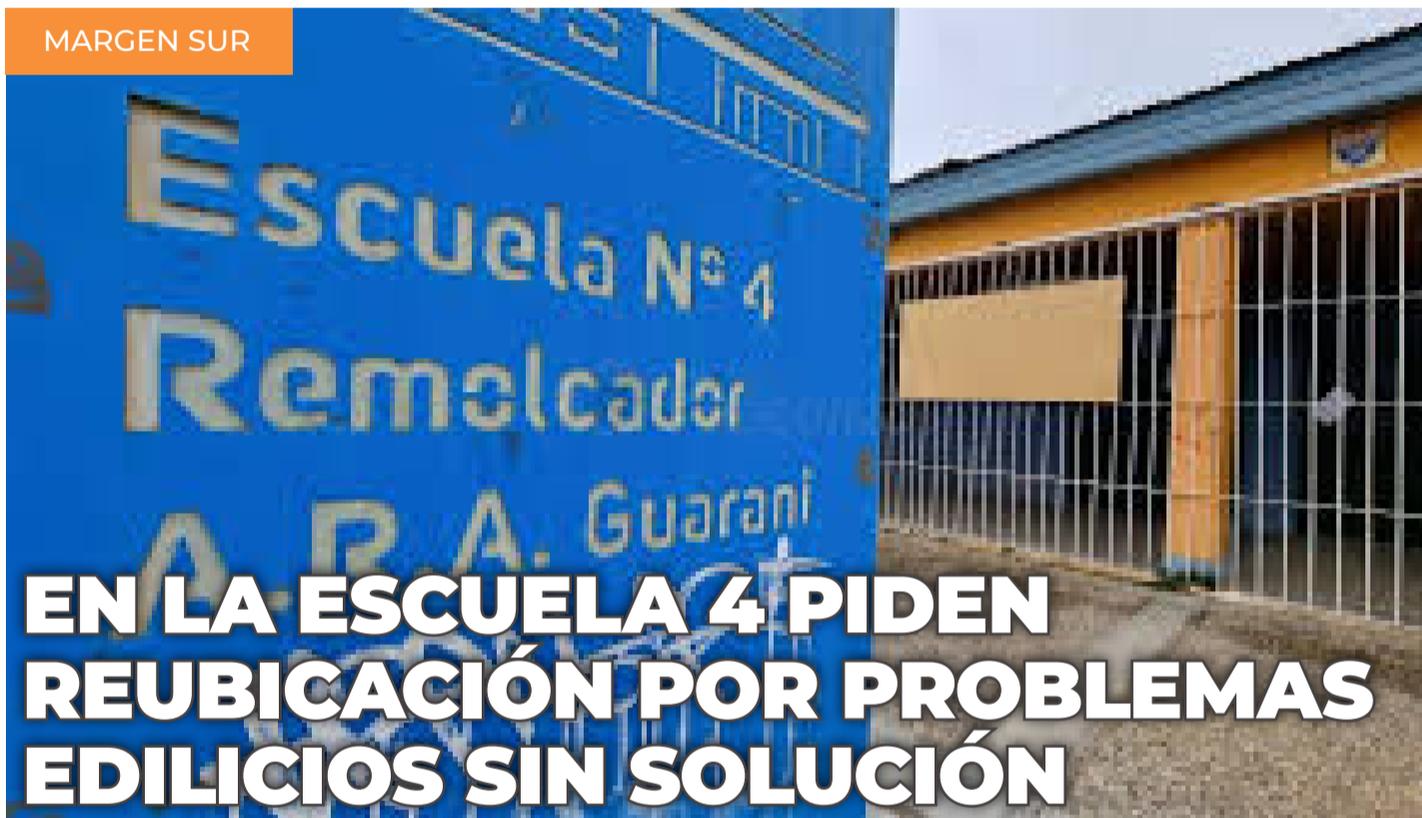
Se trata de trabajos paliativos que se ejecutan, con el fin de mejorar la transitabilidad de las calles afectadas por los embates del invierno más crudo en 20 años.

PÁG. 5

TIEMPO FUEGUINO

Nº 9432 | AÑO XXXVII | JUEVES 8 DE AGOSTO | AÑO 2024 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, AIAS

MARGEN SUR



EN LA ESCUELA 4 PIDEN REUBICACIÓN POR PROBLEMAS EDIFICIOS SIN SOLUCIÓN

Ante la grave situación de la escuela de Margen Sur, que sigue con problemas de calefacción y agua, solicitan reubicación temporal y medidas urgentes, para garantizar la continuidad educativa.

PÁG. 6

FUTSAL

USHUAIA EN SEMIS, RIO GRANDE DESCENDIÓ

Hora de definiciones en el Argentino de Selecciones "A" con triunfo de Ushuaia sobre la Cuenca Carbonifera. Por su parte, Rio Grande cayó 2-3 con Resistencia y deberá jugar el Argentino "B" en 2025.

PÁG. 4

FOMENTO AL TURISMO

LOS DETALLES DEL NUEVO PROGRAMA NACIONAL TRAVEL SALE

El presidente del InFueTur Dante Querciali, compartió los detalles de la iniciativa privada de las agencias de viaje, con la colaboración del gobierno nacional, para promover descuentos en viajes turísticos.

PÁG. 6

DURO CONTRA EL GOBIERNO

PARA NOGAR LA REFORMA SÓLO SE ORIENTA A LA REELECCIÓN



El ex Ministro de Gobierno de Ríos, Omar Nogar, cuestionó la convocatoria a la Reforma. Responsabilizó a la Legislatura anterior que sancionó la ley, y al Gobierno actual.

PÁG. 2

EDITORIAL

EL ESPIRITU DEL GOBERNADOR: LA RE



Luego de un llamado cuestionado y un silencio prolongado del Gobernador pese a la crisis energética y la errática vuelta a clases, el oficialismo insiste en echar culpas y no debatir la realidad.

PÁG. 3

TIEMPO FUEGUINO

WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM

Facebook

www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter

@TiempoFueguino

Instagram

@tiempofueguino



USHUAIA NOTICIAS

FM MASTERS

DURO CONTRA EL GOBIERNO

PARA OMAR NOGAR LA PRETENDIDA REFORMA SÓLO SE ORIENTA A LA REELECCIÓN

El ex funcionario del gabinete de Ríos, hijo de un convencional constituyente de 1991, cuestionó la convocatoria a reformar la Constitución, tanto en la responsabilidad de la Legislatura anterior que sancionó la ley de necesidad, como al gobierno actual que, según opinó, sólo busca garantizar la reelección de Melella.

Por FM Master's, Omar Nogar expresó su descontento tanto con la Legislatura anterior, que sancionó la ley de necesidad de reforma, como con el actual gobierno, al cual acusa de buscar únicamente la reelección del gobernador Gustavo Melella.

Nogar contextualizó su crítica afirmando que "en la provincia se sigue metiendo gente en el Estado" y calificando al gobierno de Melella como "el peor gobierno de la provincia en toda la historia".

"Esto estuvo hecho nada más que para que el gobernador tenga un tercer mandato de poder ser reelecto. Porque si hay interés en modificar algún artículo de la Constitución, la Constitución actual da las herramientas para que se pueda hacer eso, perfectamente puede modificar algunos artículos. No por supuesto 72 de golpe", dijo.

Además, criticó la intención de modificar ciertos artículos de la Constitución que, según él, no deberían ser tocados. "Por la Constitución nuestra está prohibida la emisión de bonos, por ejemplo, como moneda corriente, ¿cuál es la intención de modificar eso y de poder imprimir bonos? porque con eso se pueden pagar jubilaciones, sueldos y proveedores y nada más, ¿esta es la intención de que caigamos en esto la provincia? No entiendo, no entiendo por qué no se modifican los artículos que quieren modificar con la herramienta que hoy da la Constitución, que se podría hacer perfectamente" consideró.

El ex funcionario calificó el proceso como "un mamarracho" y celebró la rapidez con la que la justicia respondió al proyecto, suspendiendo preventivamente la elección de convencionales constituyentes: "Yo escuchaba al gobernador de ayer hablando y asustándose de la celeridad de la justicia que en menos de 24 horas respondió. Tenemos que repetir que este proyecto fue presentado sobre tablas, en una de las últimas reuniones del año pasado, no se trató, no se debatió, no se giró a comisiones y estamos hablando de 70 artículos de la Constitución Provincial, la más joven del país. Tenemos constituciones de 100 años que no se han toqueteado".

Nogar también puso en duda la necesidad de una reforma tan amplia, insistiendo en que los cambios



necesarios podrían realizarse dentro del marco de la Constitución actual. "Si hubiera intención de hacer un cambio, hay herramientas dentro de esta Constitución para poder hacerlos, claras, precisas, se pueden hacer cambiar artículos sin hacer semejante modificación" señaló al respecto.

El Superior Tribunal de Justicia, según Nogar, actuó de manera lógica al evaluar el proceso: "El Superior Tribunal yo creo que ha visto que fue una cosa, o sea, como nos tiene acostumbrados este gobierno. No se puede presentar sobre tablas una modificación de 70 artículos de una Constitución provincial, a ver si tomamos conciencia de lo que estamos hablando".

Además de las críticas al proceso de reforma, destacó la falta de debate previo y, fundamentalmente, el crítico contexto actual de la provincia: "No se debatió, nada. Y a esto creo que hay que agregarle el contexto en que hoy vive la provincia, el país y la provincia, inclusive con el tema de los servicios esenciales que son

paupérrimos, sobre todo por desidia, porque hoy los problemas que tiene Ushuaia de gas o que ha tenido que no llegaba el gas a las turbinas de Ushuaia, eso es porque no se terminó una obra de la unión de los dos gasoductos que estaba para terminar, había que unir el gasoducto Fueguino con el gasoducto este San Martín y vos ahí tenías el gas que necesitas para Ushuaia. Pero hay desidia, no se ha hecho" fustigó.

Omar Nogar también cuestionó el voto de los legisladores, de la anterior conformación de la Cámara, en la sanción de la ley de necesidad de reforma: "Yo creo que habría que ver quiénes votaron la ley y quiénes no. Algunos de los que están hoy no la votaron y muchos de los que estaban en su momento y la votaron y hoy no están, por supuesto están ocupando cargos dentro del gobierno. Si analizas bien voto por voto cómo fue esto, esto se sabía, se esperó un segundito que algún legislador no esté, cuando dieron los números lo presentaron ahí sobre tablas. Fue una vergüenza,

fue un mamarracho".

"Hay responsabilidad, han seguido un lineamiento, le han bajado línea de algo y después si analizamos, buscamos y vemos que están todos con trabajo en la Legislatura los que no siguen siendo legisladores" dijo en conclusión Omar Nogar. Criticó duramente la reforma propuesta y defendió la necesidad de centrarse en las cuestiones básicas de la provincia antes de considerar cambios tan significativos en la Constitución: "Primero está el agua, que estén las escuelas para que se den clases, que haya luz. Si hablamos de tecnología, hablemos primero de esas cosas porque decís todo eso, pero no se puede aplicar nada. Y tenemos todas las constituciones del país que también la tecnología ha avanzado y no por eso hay un impedimento para gobernar. ¿Vieron algún gobierno que no haya podido gobernar con esta Constitución, que haya tenido muchos problemas para gobernar? Más de la mitad de esta Constitución no está todavía reglamentada".

TIEMPO FUEGUINO

Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego
Tel: (02901) 584505

Dirección: Catalina María Löffler
Jefe de redacción: Esteban Machiavello

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

 **Página Web**
www.tiempofueguino.com

 **Facebook**
www.facebook.com/tiempo.fueguino

 **Twitter**
[@TiempoFueguino](https://twitter.com/TiempoFueguino)

EDITORIAL

EL ESPIRITU DEL GOBERNADOR: LA RE

A tan solo un día de conocerse la suspensión de la Reforma, el Gobernador comenzó a echar luz. Luego de un llamado por demás cuestionado y un silencio prolongado del Gobernador pese a la crisis energética y la errática vuelta a clases, el oficialismo insiste en echar culpas y no debatir la realidad de los fueguinos.

Al mejor estilo Melella, todo el oficialismo casi que echando mano a las "ideas anti casta" comenzó a insinuar una mano oscura detrás de la decisión del Superior Tribunal de Justicia que suspendió el llamado a elecciones, aun sin explicar qué se quiere reformar.

Lo que nadie del oficialismo se anima a militar y se pretende ocultar es el verdadero espíritu del gobernador y la finalidad de la reforma. El espíritu del Gobernador Melella lograr la "Re" o tener asegurada una banca en el senado.

Resta decir, que se milita un "debate" que no existió ni siquiera entre los legisladores, una ley de reforma que salió sobre tablas, sin debate y a menos de una semana de que el oficialismo perdiera bancas en la legislatura. Se milita un debate de una ley que no se debatió y de un proyecto de reforma que aún no se presentó.

Lo único que de momento se sabe es cuáles son los artículos que podrían reformarse y qué hechos de la realidad



permiten, al menos, cuestionarse si existen pese a un discurso romántico de la reforma, algún punto que les mejore la vida a los fueguinos.

Alguno de los artículos controver-

tidos, por ejemplo, el 73 que actualmente prohíbe los gastos reservados. Imaginemos, en un contexto en que no funciona correctamente el Boletín Oficial, si es posible pensar en la

modificación de este artículo sin dudar de su finalidad. Otro tanto el artículo 55 y 56. El primero de ellos refiere a que se debe contar con autorización del Poder Ejecutivo provincial y estudio de impacto ambiental a los fines de instalar centrales eléctricas, embalses, fábricas o plantas industriales. A alguien escapa que hace un año y medio se discute la instalación de un radar que de momento nadie ha resuelto quitar? Pero para echar culpas son rápidos.

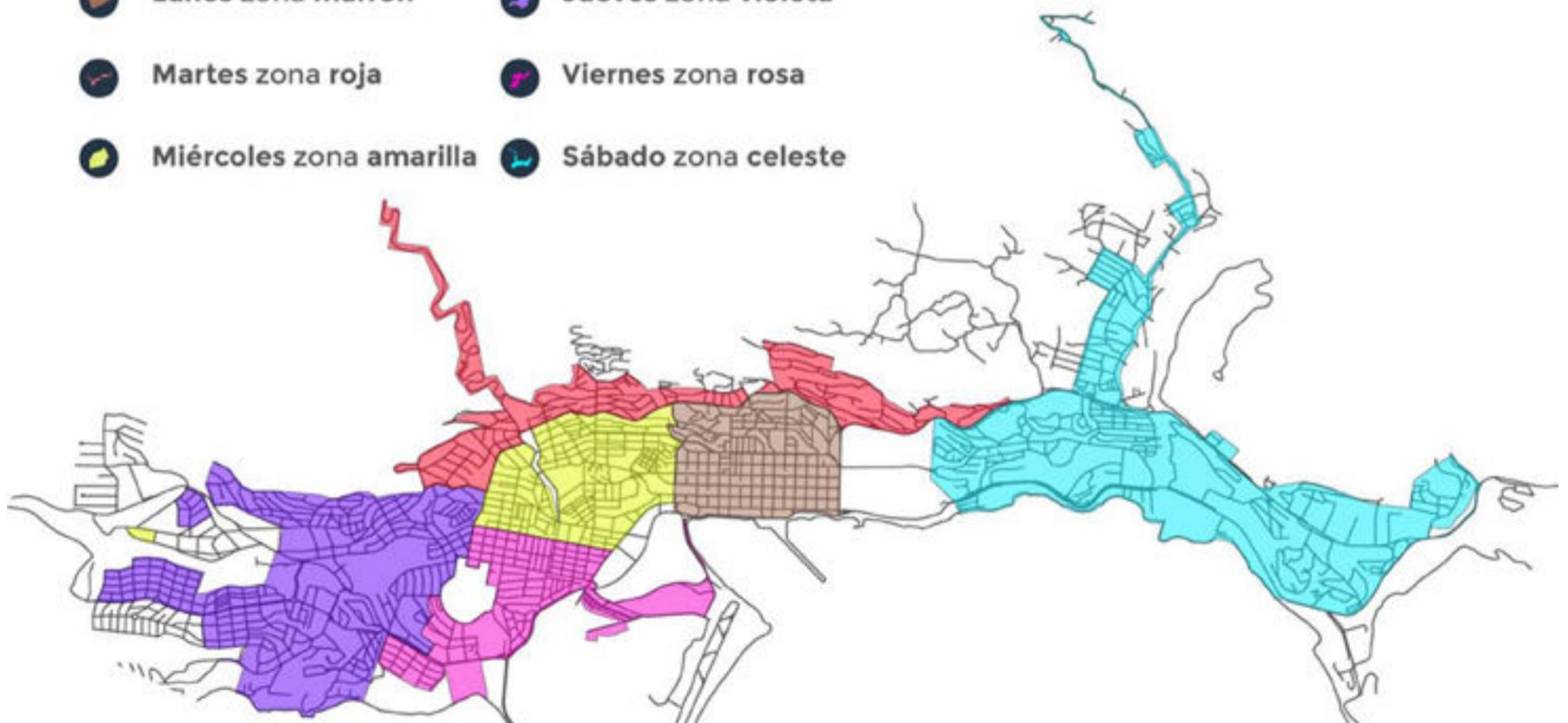
Entre otros podría enumerarse el artículo 70 que actualmente impide el endeudamiento para gastos corrientes y exige una autorización de la legislatura para endeudarse. Bueno, ese artículo habla de una mayoría de la que hoy el Gobernador carece.

Como si fuera poco, no aclaran para no oscurecer, pero es evidente que, sin debatirlo, dentro los artículos sujetos a posible reforma está el que permitiría que se logre la tan buscada reelección, el verdadero espíritu del Gobernador LA RE.

Cronograma de recolección de residuos voluminosos

De lunes a sábados a partir de las 8 de la mañana, un día por barrio.

-  Lunes zona marrón
-  Martes zona roja
-  Miércoles zona amarilla
-  Jueves zona violeta
-  Viernes zona rosa
-  Sábado zona celeste



FUTSAL

USHUAIA EN SEMIS RIO GRANDE DESCENDIÓ

COMODORO.- Hora de definiciones en el Argentino de Selecciones "A" con triunfo de Ushuaia sobre la Cuenca Carbonífera en los penales (4-3) para convertirse en semifinalista. Por su parte, Rio Grande cayó 2-3 con Resistencia y deberá jugar el Argentino "B" en 2025.

La selección mayor de Ushuaia al mando de Chelo Sánchez superó con éxito la zona de grupos y pudo dar cuenta de Cuenca Carbonífera en la primera llave de cuartos para meterse en semis.

Si, allá está la verdiblanca, en tierra comodorense, buscando llegar a la gloria nacional por primera vez en su historia en el Fútbol de Salón. Por ello, los seleccionados por Sanchez partieron el pasado fin de semana y rápidamente se consustanciaron con la competencia. Un mix de experiencia y juventud han llevado a Ushuaia a superar, con trabajo, pero con éxito, una primera zona de grupos para nada sencilla.

El calendario sin descanso del Nacional puso sobre la pista a Ushuaia el domingo en su debut. Ahí, frente a Mar Chiquita, las cosas costaron más de lo esperado.

El nervio de iniciar el sueño y el ensamble del equipo hicieron que

Ushuaia, pese a dominar, no pudiera romper el cero del score sino hasta la segunda etapa donde, de la mano de la experiencia total de Douglas Romero y Maxi Schwarz, consiguieron llevarse un 2-1 costoso pero claramente merecido.

Similar desarrollo tuvo el segundo cotejo. El día lunes la selección de la capital se midió ante su par de Esquel, y también fue animador del juego. Facu Stein tuvo una tardecita de flecha para arriba y comandaba los destinos de la bola casi monopolizando la tenencia para los del Chelo aunque el gol, si, el elemento vital del juego, no llegaba.

Ya una vez más el complemento entregó la llave de la victoria, esta vez con un poco más de holgura ya que fue victoria de los de verdiblanco 3-0 y clasificación a cuartos.

El campeón histórico de esta competencia y cuco de los ushuaíenses, Mendoza, era el último escollo



para buscar el liderato de la zona. Fue 2-1 para la Borravino, a pesar de que la conclusión siguió siendo positiva. Este miércoles, abriendo los 4tos de Final, el rival era Cuenca Carbonífera, en un partido que aparentaba cerrado y no iba a fallar a las premoniciones.

Un yerro defensivo de Javi Ortega a espaldas de Facu Stein liberó el arco para que Romero coloque el 1-0 de los santacruceños, pero este Ushuaia sabe de batallar y trabajó a destajo el partido, sin generar dema-

siadas situaciones siempre pregonando la tenencia, hasta encontrar en la segunda etapa la igualdad de Francisco Martinez producto de un corte defensivo infructuoso de un rival.

Sin ventajas para ningún lado en el tiempo extra todo se debió dirimir en los penales, donde Pety Nicolliello se agigantó tapándole el cuarto remate a la Cuenca y el capitán Douglas Romero fue punzante para establecer el gol que desató el festejo de los ushuaíenses. 4-3 y a pensar en semifinales, donde espera Corrientes Capital que metió el batacazo de la jornada tras eliminar a Mendoza (2-1). ¡La ilusión se prende fuego, la verdiblanca quiere su primera estrella nacional!

Río Grande a la "B"
El elenco del norte de la isla no pudo. Tras una fase de grupos que lo dejó tercero con un empate, una victoria y una caída, se vio obligado a meterse en la fase de permanencia donde su rival fue Resistencia.

Los chaqueños remontaron un 0-2 y le dieron vuelta el partido al histórico Rio Grande para ganar 3-2 dejando a su rival en el descenso para la temporada que viene.

IPV

LOS ADJUDICATARIOS PODRÁN TENER SUS ESCRITURAS CON UN MONTA PREFERENCIAL



A partir de un convenio vigente con el Colegio de Escribanos de Tierra del Fuego, adjudicatarios de viviendas otorgadas por el Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat (IPVyH) pueden acceder a la tramitación de escrituras a un monto preferencial.

Se trata de una medida para incentivar la escrituración de viviendas otorgadas por el organismo. Entre 2022 y 2023 se entregaron más

de 400 escrituras en toda la provincia gracias a este acuerdo.

Quienes tengan dudas al respecto de la escrituración de su vivienda deben acercarse al área As. Jurídicos y Notariales del IPVyH de cada ciudad o bien comunicarse a través de:

Río Grande a notarial_zn@ipvtdf.gov.ar / (2964) 15696909.

Ushuaia: notaria_zs@ipvtdf.gov.ar / (02901) 421015

EL MERCADO

TRADICIONES DEL SUR



PIZZAS. EMPANADAS.
MILANESAS. PASTAS.
& ROTISERÍA GOURMET

DISFRUTÁ NUESTROS PRODUCTOS EN CASA! HACÉ TU PEDIDO: 02901 433.994

ENCONTRAMOS EN:

SAN MARTÍN 1488 - USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO, ARGENTINA

ELMERCADOUHUAIA.COM | [f](https://www.facebook.com/ELMERCADOUHUAIA) [@](https://www.instagram.com/ELMERCADOUHUAIA) /ELMERCADOUHUAIA

RÍO GRANDE

OPERATIVO INVERNAL: AVANZAN LAS OBRAS DE RECUPERACIÓN VIAL

El Municipio de Río Grande trabaja en distintos puntos de la ciudad, haciendo foco en los sectores de mayor tránsito vehicular. Desde la Secretaría de Obras Públicas señalaron que se trata de trabajos paliativos en el marco de un operativo invernal, que se ejecutan con el fin de mejorar la transitabilidad de las calles afectadas por los embates del invierno más crudo vivido en 20 años.

Son tareas que se desarrollan dentro de la veda invernal, hasta tanto se pueda empezar con el Plan de Bacheo definitivo, que según anunciaron se encarará una vez finalizada la veda.

Con recursos propios y personal municipal, las cuadrillas de trabajadores municipales se despliegan en distintos sectores, con los trabajos de bacheo en frío y otras intervenciones que buscan mejorar la transitabilidad, a través de técnicas que pueden ejecutarse durante la veda invernal.

Al respecto, la secretaria de Obras Públicas, Silvina Mónaco, explicó que “todos los inviernos nos dejan algo, y éste en particular afectó nuestras calles, para lo cual salimos a hacer un paliativo para asegurar la transitabilidad, hasta que estemos en condiciones de empezar nuestras obras de bacheo definitivas, como todos los años cuando termina la temporada invernal”.

Cabe destacar que, en los últimos días, las obras de remediación vial se desarrollaron, por ejemplo, sobre la Avenida San Martín; en calle Elcano; 9 de Julio y Alberdi; Thorne y Alberdi;



Ruta N 3 y Colón, entre tantos otros sectores. Los trabajos continuarán extendiéndose progresivamente hacia otros sectores, priorizando aquellos lugares donde se requiere intervención con mayor celeridad.

Finalmente, Mónaco destacó el anuncio reciente del intendente Martín Perez, de que luego de la

veda invernal se viene un importante Plan de Bacheo en distintos barrios. “Una vez finalizada la veda, comenzará el Plan de Obras de bacheo con hormigón, material con el cual puede trabajarse sólo una vez terminado este invierno y con el cual garantizamos mayor durabilidad”, detalló.

“Todavía estamos en invierno, nos queda un mes y medio aproximadamente hasta poder empezar a hacer el plan de bacheo que estamos proyectando, una vez estén dadas las condiciones climáticas para ejecutar estos trabajos que mejorarán sustancialmente las calles de nuestra ciudad”, concluyó.

Con un **TOYOTA**,
todo es mejor.



Celentano

  Toyota Celentano

www.celentanomotors.com.ar

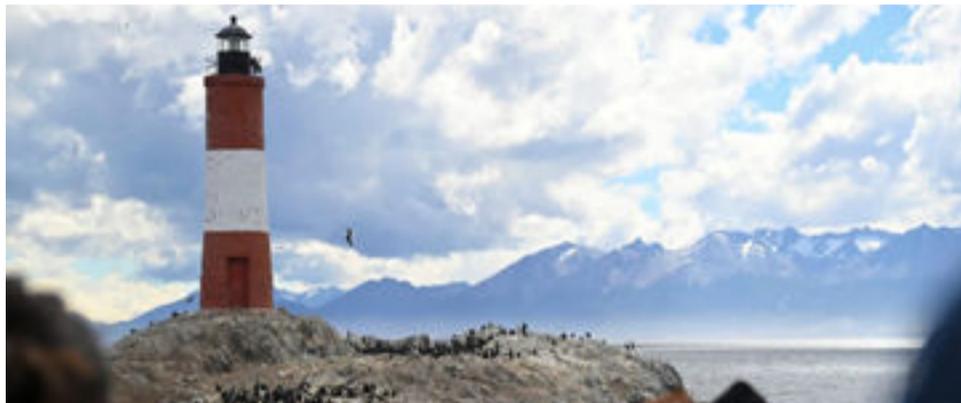
FOMENTO AL TURISMO

LOS DETALLES DEL NUEVO PROGRAMA NACIONAL TRAVEL SALE

El presidente del InFueTur compartió los detalles del nuevo programa nacional llamado Travel Sale, una iniciativa privada de las agencias de viaje con la colaboración del gobierno nacional para promover beneficios y descuentos en viajes turísticos.

El Instituto Fuegoño de Turismo de Tierra del Fuego, a través de su presidente Dante Willy Querciali, detalló los alcances del recientemente anunciado programa Travel Sale, una iniciativa privada liderada por la Federación de Agencias de Viajes y Turismo (FAEVyT) con el respaldo del gobierno nacional. Este programa tiene como objetivo principal promover beneficios y descuentos en viajes turísticos mediante la colaboración entre agencias de viaje, compañías aéreas, empresas hoteleras y otros actores del sector.

Querciali, por FM Master's, explicó que el programa se asemeja a eventos comerciales como el Hot Sale o el Black Friday, pero específicamente orientado al turismo. "Tuvimos la reunión del Consejo Federal de Turismo donde se presentó. Sería como un Hot Sale o un Black Friday. Es una iniciativa de FAEVvT (Federación de Agencias de Viajes y Turismo) con el acompañamiento del gobierno nacional para generar promociones de venta durante ese lapso de tiempo con beneficios importantes, fuertes descuentos sobre todo en las redes por contratación digital", comentó.



Los descuentos y promociones se aplicarán a partir del 26 de agosto y se extenderán hasta el 1° de septiembre, abarcando un periodo de intensa actividad publicitaria y de ventas.

A diferencia de otros programas de incentivo al turismo como el Pre Viaje, el Travel Sale es una iniciativa completamente privada con el apoyo del gobierno nacional, que se encarga de difundir el programa y facilitar los enlaces necesarios con entidades financieras y el Banco Nación para ofrecer cuotas sin interés. "No tiene ninguna semejanza con el Pre

Viaje. Es una iniciativa privada con el acompañamiento de la Secretaría de Turismo de la Nación. Acompaña, difunde y tiene sus nexos para, por ejemplo, que el Banco Nación acompañe en cuotas sin interés y los vínculos con las entidades financieras para que el impacto sea superior", aclaró al respecto.

El impacto de esta iniciativa es particularmente relevante para destinos como Tierra del Fuego, que dependen en gran medida del transporte aéreo. "Por supuesto nos puede servir en Tierra del Fuego porque somos aerodependientes y cualquier tipo de promoción que se genere, ya sea un descuento o en cuotas sin interés para el pasaje, siempre hace que el destino sea más atractivo, o más accesible", expresó Querciali. La posibilidad de acceder a tarifas más bajas y a planes de pago más accesibles podría aumentar considerablemente el flujo de turistas hacia la región.

El funcionario también destacó la importancia de la participación de Aerolíneas Argentinas en este programa, especialmente en términos de ofrecer cuotas sin interés. "Yo creo que el impacto más fuerte va a ser si Aerolíneas genera las cuotas sin interés como se viene hablando para que quien quiera elegir el fin del mundo, lo pueda hacer", indicó.

Finalmente, en el contexto actual de apertura y desregulación del mercado aéreo, se prevé que este tipo de iniciativas puedan marcar una diferencia significativa en la conectividad y la accesibilidad de los destinos turísticos. "En esta situación socioeconómica y política, además de lineamientos de apertura y desregulación del mercado aéreo, van a surgir estas diferencias. Justamente ayer estuvo Federico Sturzenegger en el Consejo Federal de Turismo y específicamente planteó esta situación de desregulación de la conectividad aérea, de libertad de mercado, de libre competencia, de que cualquier empresa, inclusive de pequeño porte, pudiera registrarse como compañía aérea de transporte. Esa es la situación en este momento", concluyó Dante Querciali.

Con la implementación del Travel Sale, se espera que los viajeros nacionales puedan beneficiarse de estas ofertas, incentivando así la reactivación del sector turístico en todo el país y, particularmente, en provincias con total dependencia del transporte aéreo como Tierra del Fuego.

Jet Stream

ENVÍOS RÁPIDOS Y SEGUROS

ATENCIÓN PERSONALIZADA

CALIDAD GARANTIZADA

¡A TODO EL PAÍS!

Contactanos

+54 9 11 2584-1305

<https://tolhuin.gob.ar/>

el corazón del Fin del Mundo

Visitá Tolhuin

TOLHUIN Municipio de Tierra del Fuego

MARGEN SUR

EN LA ESCUELA 4 PIDEN REUBICACIÓN POR PROBLEMAS EDILICIOS SIN SOLUCIÓN

La secretaria general del SUTEF describió la grave situación de la Escuela N° 4 de la Margen Sur, debido a problemas de calefacción y agua. Solicitan reubicación temporal y medidas urgentes del Ministerio de Educación, para garantizar la continuidad educativa.

Adriana Soria, secretaria general del Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación Fueguina (SUTEF), brindó un panorama detallado de la crítica situación que atraviesa la Escuela N° 4, en la Margen Sur de Río Grande, debido a severos problemas de infraestructura. Soria subrayó la falta de comunicación entre el sindicato y los padres, aunque destacó que estos últimos han mantenido reuniones con el Ministerio de Educación para buscar soluciones.

“La verdad que nosotros con los papás, por ahí desde el sindicato, no hemos tenido comunicación con ellos. Es cierto que la familia tuvo reunión con el Ministerio de Educación, donde pedían explicaciones sobre el edificio que no retomaba las actividades. Antes del receso, ya había problemas de agua y calefacción, y tras el receso, las clases no se pudieron retomar”, afirmó Soria.

La situación se complicó aún más cuando, tras el receso escolar, los problemas de calefacción se hicieron evidentes. “El Ministerio determinó que necesitaban más tiempo para arreglar la calefacción, ya que no rendía adecuadamente para todo el edificio”, explicó la secretaria general. La



falta de calefacción adecuada provoca que las temperaturas dentro de la escuela sean extremadamente bajas, incluso cuando los radiadores están encendidos. Soria señaló que “esta mañana (miércoles) hacía mucho frío. Aunque los radiadores estaban encendidos, la escuela estuvo tanto tiempo sin calefacción que retomar la temperatura lleva más tiempo”.

El Ministerio de Educación comenzó a tomar medidas para solucionar estos problemas, incluyendo la limpieza de los radiadores y la planificación de un cambio en las cañerías para mejorar el caudal de agua y la calefacción. Sin embargo, la incer-

tidumbre persiste: “El Ministerio estima que posiblemente para el miércoles se solucionen los problemas, aunque se han comprometido a esto antes sin cumplirlo”, señaló Soria, reflejando el escepticismo tanto de los docentes como de las familias sobre la resolución de estos problemas.

Ante esta situación, la comunidad educativa solicitó la reubicación temporal de los estudiantes a otros edificios con mejores condiciones. “El cuerpo docente estuvo reunido para decidir cómo continuar con las

clases y las tareas para los alumnos que no pueden asistir. En la reunión, se acordó solicitar la reubicación en otro edificio, ya sea la Escuela 44 o el Politécnico del Austral, dependiendo del espacio disponible”, informó Adriana Soria. Además, se están evaluando estrategias para reforzar las actividades pedagógicas y mantener a los alumnos conectados con su educación durante esta crisis.

Mientras tanto, algunas actividades se están llevando a cabo en el gimnasio del edificio, que cuenta con calefacción. Estas actividades están coordinadas por la Dirección Provincial del Nivel, la Coordinación de Deportes y Artística, y están destinadas a ofrecer talleres recreativos y pedagógicos para los alumnos que deseen asistir.

La crisis en la Escuela N° 4 pone de manifiesto la crisis que enfrenta el sistema educativo en términos de infraestructura, y la urgencia de encontrar soluciones efectivas para garantizar un entorno adecuado y seguro para el desarrollo educativo de los estudiantes.

AEROPUERTO MALVINAS ARGENTINAS

POR PRIMERA VEZ OPERÓ UN AVIÓN DE CARGAS DE AEROLÍNEAS EN USHUAIA



El Aeropuerto Internacional Malvinas Argentinas recibió por primera vez un avión de cargas de Aerolíneas Argentinas marcando un hito en la conectividad logística de Ushuaia.

Claudio Isetta, Director de Operaciones de la Dirección Provincial de Aeronavegación, destacó que “este vuelo es resultado de la colaboración entre el gobierno provincial y el sistema de cargas de Aerolíneas Argentinas para permitir esta operación con seguridad y de acuerdo a la normativa que existe en estos casos”.

“El carguero transporta carga de

empresas privadas, principalmente industrias radicadas en Ushuaia. La operación se llevó a cabo en el hangar de la Dirección Provincial de Aeronavegación, ya que en el aeropuerto aún no está la terminal de cargas que está proyectada construirse próximamente”, detalló.

Asimismo, Isetta comentó que “este avión ya está operando desde el año pasado en Río Grande y esta es la primera vez en Ushuaia. Esperamos que continúe y que se repitan muchos vuelos más de este tipo porque es muy importante para la logística y la economía local”.

PATAGONIA SUR

Tante Sara

DESDE 1977

COFFEE & TEA • PASTELERÍA • LUNCH
BRUNCH & DELI

SOMOS PATAGÓNICOS

SAN MARTÍN 175 TEL.: (02901) 433-710

SAN MARTÍN 701 TEL.: (02901) 423-912

TANTESARA.COM | [f](#) [@](#) /TANTESARACOSASRICAS

MINISTERIO DE SALUD

NACIÓN EVALÚA COBRAR LA ATENCIÓN A EXTRANJEROS EN HOSPITALES PÚBLICOS

El Ministerio analiza un proyecto de ley para reordenar la estructura sanitaria, cobrando atención a extranjeros no residentes y limitando la compra de medicamentos costosos. El objetivo es optimizar recursos y mejorar la eficiencia del sistema de salud nacional.

El Ministerio de Salud de la Nación está evaluando un proyecto de ley para reordenar la estructura sanitaria del país y avanzar en la desregulación del sector. El ministro Mario Russo afirmó que “el sistema de salud está quebrado y nosotros vinimos a refundarlo”. Desde el inicio de su gestión, Russo busca la reorganización de programas y partidas bajo su responsabilidad, detectando lo que describe como un “despilfarro de recursos” en la cartera.

Una de las medidas en este plan de refundación incluye el cobro de atención médica a ciudadanos extranjeros que no residan en el país. Esta medida se justifica, según Russo, debido a las altas erogaciones del Estado en la asistencia de personas no residentes.

El ministro afirmó que “otro ejemplo (para evitar el derroche de gastos) es el cobro a extranjeros en el sistema público argentino. Ahora, Salta, Neuquén y Mendoza empiezan a cobrar a extranjeros y esto ocurre por un cambio cultural. Es cierto que algunos nos juzgan como insensibles, pero las pro-



vincias empiezan a ordenarse también”.

En Mendoza, el cobro comenzó el 1 de agosto y en Salta la medida re-

dujo significativamente la atención a extranjeros. En Santa Cruz, se espera que alivie el déficit financiero. Otras provincias como Corrientes, Entre Ríos, Neuquén y Córdoba están considerando implementar medidas similares y han enviado proyectos de ley para ser tratados en sus respectivas legislaturas.

Además de esta medida, Russo también mencionó la necesidad de limitar la compra de ciertos medicamentos de alto costo. Según el ministro, “el sistema de salud no explota porque desde Nación pagamos los medicamentos de alto costo, o las vacunas como corresponde; pagamos los tratamientos caros, como los trasplantes. Entonces, viene una nueva etapa, el Ministerio de Salud no es una ONG benéfica, nosotros debemos ser vectores para ir ordenando el sistema con el financiamiento adecuado, con prioridades”.

El Ministerio de Salud planea impulsar una serie de proyectos tras la implementación de la Ley Bases, aprobada el pasado 28 de junio por el Congreso Nacional. Russo mencionó que “luego de ese periodo vendrá mi propio paquete legislativo para profundizar los cambios en la gestión del Ministerio de Salud. Hay cambios que quiero implementar para profundizar el criterio de la descentralización, pero se necesitará un marco de leyes”.

Uno de los puntos clave de su propuesta es la “redefinición de competencias con las provincias”, buscando una asignación más eficiente de los recursos con el foco puesto en la demanda, es decir, en los beneficiarios. Según Russo, “en el sistema público no hubo control durante muchos años”.

Recientemente, se destapó un esquema de corrupción y desvío de fondos mediante la facturación de

prestaciones médicas falsas por unos 3.400 millones de dólares, según el portavoz presidencial Manuel Adorni. Las irregularidades fueron detectadas en la Agencia Nacional de Discapacidad, ahora bajo la órbita del Ministerio de Salud. La fiscalía de Guillermo Marijuán investiga los hechos, que incluyen la solicitud de pensiones por discapacidad utilizando la radiografía de un perro.

Russo aseguró que su gestión nunca pondrá en riesgo la salud, pero está convencido de la necesidad de optimizar los presupuestos y empoderar a las jurisdicciones. “Como hace el modelo español y el europeo en general con el sistema público. Lo que es deseable implementar son mecanismos de control”, explicó.

El ministro también rediseñó el presupuesto de la cartera para garantizar el normal funcionamiento durante el ejercicio 2024. Las partidas fueron asignadas “en su totalidad, tal como fue solicitado” y se sumó un refuerzo de 694 mil millones de pesos en julio y de 131 mil millones en junio. Las áreas y programas priorizados dentro de las partidas de Salud incluyen el presupuesto para los hospitales nacionales, los programas de inmunizaciones, la adquisición de medicamentos e insumos, los programas protegidos por ley, y el financiamiento para el acceso de calidad a los servicios de salud de los sectores vulnerables sin cobertura, a través del Programa Sumar.

El objetivo final de Russo es que el Ministerio de Salud cumpla un rol similar al de los Centros de Prevención y Control de Enfermedades (CDC) de Estados Unidos. En su visión, la cartera nacional debe ejercer un rol de rectoría, brindando lineamientos a las carteras sanitarias de cada jurisdicción, con una mirada federal que tenga en cuenta las distintas necesidades de las regiones del país.



bigtools.com.ar

 (+54 9) 2964 - 364357

 Esteban Martinez Martos 2814
Ruta Nac. N° 3 (9420)

Post - venta

Logistica

Mantenimiento

Capacitaciones & Certificaciones

SOLUCIONES ENERGETICAS

ASISTENCIA REMOTA INSTANTANEA



Rio Grande, Tierra del Fuego - Argentina

INICIATIVA DE AFA

LOS FUEGUINOS PODRÁN FOTOGRAFIARSE CON LAS COPAS DE LA SCALONETA

El presidente de la Liga Ushuaia de Fútbol confirmó que las copas del mundial de Qatar, de la copa América en EEUU y de la Finalísima en Wembley, obtenidas recientemente por la selección argentina de fútbol, se exhibirán en Ushuaia y en Río Grande.

En un esfuerzo por acercar a la comunidad fueguina a los triunfos recientes de la selección argentina de fútbol, la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) gestionó la exhibición de las copas ganadas por la "Scaloneta" en Tierra del Fuego. Marcelo González, presidente de la Liga Ushuaia de Fútbol, confirmó por FM Master's que los trofeos obtenidos en el Mundial de Qatar, la Copa América en Estados Unidos y la Finalísima en Wembley estarán disponibles para que los residentes de Ushuaia y Río Grande puedan fotografiarse con ellos.

"El 23 de agosto a las 11 de la mañana llegan las copas a Tierra del Fuego. Van a estar el viernes 23 en Ushuaia, más o menos desde las 13 horas, las vamos a empezar a exhibir en la Casa del Deporte, en el gimnasio que está en el Pipo. Se van a exhibir las copas hasta las 21 horas. Después tenemos una cena a beneficio de la Liga para recaudar fondos para pagar todo esto, en el hotel Arakur", explicó González. El evento también servirá para recaudar fondos que ayuden a cubrir los costos de los desplazamientos necesarios para la selección de jóvenes jugadores de la Liga local.

La iniciativa no solo permitirá a los fueguinos estar cerca de los trofeos, sino también participar en una causa benéfica. "Las copas van a estar en el Hotel Arakur durante la cena. El día sábado a las 9:30 de la mañana empezamos nuevamente con la exhibición de las copas para toda la ciudadanía, creemos que va a estar hasta las 20 horas más o menos, que es la hora que va a ser el cierre del gimnasio porque las copas deben irse a Río Grande. Van a estar ahí todo el domingo desde temprano hasta las 12 de la noche", detalló González.

El esfuerzo de la AFA y la Liga Ushuaia de Fútbol subraya el deseo de acercar los logros del fútbol nacional a todos los rincones del país, especialmente a las regiones más alejadas. "Es un evento muy lindo por esta gestión que tiene la AFA. Es algo nuevo y lo que quieren es que la gente en el interior pueda sacarse una foto con la Copa del Mundo", destacó el dirigente. Los trofeos incluyen la copa del Mundial de Qatar, la Copa América obtenida en Estados Unidos y la Finalísima ganada a Italia en Wembley. Además, están gestionando traer la Copa de Futsal ganada en Colombia en 2016, en la que participaron dos jugadores fueguinos.

Para facilitar el proceso de fotografía, la Liga Ushuaia de Fútbol ha organizado un equipo de fotógrafos propios: "La Liga va a poner cinco o seis fotógrafos. A medida que va entrando la gente si vos querés sacarte con tu celular, le vas a entregar el celular a una de las personas que están



sacando fotos. Hay cuatro atriles, que ahora están ploteándolos, van a estar las cuatro copas juntas, vos te vas a sacar la foto y cuando salís de sacarte la foto te entregamos el celular", explicó González. Las fotos también serán subidas a las redes sociales de la Liga para que los participantes puedan descargarlas.

La entrada al evento es gratuita, pero se solicita a los asistentes que traigan un alimento no perecedero para su posterior distribución entre los más necesitados. La exhibición comenzará con una sesión exclusiva para los clubes de la Liga de 13 a 15 horas, y luego se abrirá al público general. "El 23 mismo empezamos desde las 13 horas hasta las 15, más o menos, exclusivo para los clubes que tiene la Liga y a partir de las 15 horas está abierto para todo el público", dijo González.

Con una expectativa de asistencia de entre 20.000 y 25.000 personas, la organización pide a los visitantes que no se demoren en sacarse las fotos para asegurar que la mayor cantidad de personas posible pueda disfrutar de esta experiencia única. "En Santiago del Estero pasaron 80.000 personas, y acá calculamos que 20.000 o 25.000 personas van a pasar en dos días, o más. Le pedimos a la gente que por favor no se demoren en sacarse la foto. Queremos que pasen como mínimo cuatro personas por minuto" finalizó diciendo Marcelo González.

Esta exhibición en Tierra del Fuego representa una oportunidad sin precedentes para los aficionados al fútbol de la provincia, brindándoles la posibilidad de conectarse de manera directa con los éxitos de la selección nacional y celebrar juntos los logros deportivos que han unido a todo un país.

RECOLECCIÓN SELECTIVA

Todos los Miércoles en barrios MALVINAS Y CASAS DEL SUR

¡Sumate a la recolección selectiva de residuos reciclables!

Empecemos desde casa



ALUMINIO



PLÁSTICO



CARTÓN



PAPEL

¿CÓMO?

Colocar los reciclables limpios y secos, en una bolsa verde o identificada con algún elemento verde.

¿CUÁNDO?

Los miércoles a partir de las 8hs en Barrios Malvinas y Casas del Sur.

¿DÓNDE?

Disponer en el canasto de tu casa.



Ese día NO se recolectarán residuos húmedos / basura

ESCANEA EL QR PARA MÁS INFORMACIÓN



USHUAIA MUNICIPALIDAD



Por consultas sobre el programa comunicate con el Centro de Atención Vecinal Ushuaia:

2901-414-037

DENUNCIA CONTRA ALBERTO FERNÁNDEZ

EL ALUMNADO LE DIO LA ESPALDA Y YA NO DARÁ CLASES EN LA UBA

La Facultad de Derecho de la UBA dio de baja el curso del ex presidente Alberto Fernández por falta de inscriptos, en medio de la controversia generada por una denuncia de violencia de género presentada por su ex pareja Fabiola Yáñez.

La Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA) decidió dar de baja el curso del ex presidente Alberto Fernández debido a la falta de inscriptos, en medio de la polémica generada por una denuncia de violencia de género presentada por Fabiola Yáñez. La medida se tomó luego de que el curso sobre Teoría del delito y sistemática de la pena no lograra reunir el mínimo de diez alumnos requerido por la facultad.

Este no es el único desafío que enfrenta el ex presidente en el ámbito académico. Un grupo de docentes, liderados por Guillermo Mizraji, está impulsando una solicitud para que Fernández no pueda dictar clases hasta que se resuelva su situación procesal. "Nos enteramos de que estaba en la grilla, no estamos de acuerdo con que dé clases, no puede estar enfrente a los alumnos", expresó Mizraji, miembro de Profesores Republicanos.

La denuncia presentada por Yáñez el martes pasado se originó después de que se revelara que el juez Julián Ercolini tenía en su poder una serie de chats, fotos y un video que mostraban pre-

suntas agresiones de Fernández hacia la ex primera dama. Los mensajes habían sido enviados por Yáñez a María Cantero, ex secretaria del entonces presidente.

La investigación sobre estos mensajes está vinculada a una causa que involucra a Fernández y Cantero en relación con seguros. La Justicia había confiscado el celular de Cantero, a través del cual se accedió a los chats. Juan Pablo Fioribello, abogado de Yáñez, confirmó que los mensajes de la ex primera dama sobre una "posible violencia" existían y estaban en manos del juez.

Este escenario ha generado un fuerte debate en el entorno académico y político, poniendo en cuestión la idoneidad de Fernández para seguir dictando clases mientras enfrenta estas acusaciones. La situación refleja el impacto que las denuncias por violencia de género pueden tener en la vida profesional de las figuras públicas, y cómo las instituciones deben gestionar estas controversias para mantener la confianza de la comunidad educativa.



Surtruck
CELENTANO
TALLER INTEGRAL

Mecánica • Tornería • Hidráulica • Metalúrgica • Electrónica
• Electricidad • Ingeniería • Taller Naval

@SURTRUCKCELENTANO SURTRUCK SA WWW.CELENTANOSURTRUCK.COM.AR

INFORME COMISIÓN DE AUXILIO

LESIONES EN LOS TOBILLOS REVELAN DEFICIENCIAS EN EL CALZADO DE LOS CAMINANTES

El jefe de División de Promoción, Capacitación y Difusión de Defensa Civil abundó en detalles del informe emitido por la repartición sobre la intensa actividad de la Comisión de Auxilio en materia de rescates durante la temporada 2023/2024.

El jefe de la División de Promoción, Capacitación y Difusión (PROCADI) de Defensa Civil, Walter Ruano, se refirió al a presentación de un informe sobre la actividad de la Comisión de Auxilio en la temporada 2023/2024. El documento revela un incremento significativo en el número de rescates realizados y destaca problemas recurrentes en el equipamiento de los caminantes, particularmente en el calzado, lo que ha llevado a un aumento en las lesiones en los tobillos.

Según dijo Ruano por FM Master's, "básicamente la Comisión de Auxilio está conformada desde el año de 2008 y año a año hemos tomado la posta como parte de las instituciones que participan en la misma de ir haciendo un registro de los distintos eventos a los que debemos concurrir. Ya sea búsquedas de personas extraviadas o rescates de personas lesionadas". Esta labor ha permitido a la Comisión desarrollar un análisis exhaustivo de los eventos de rescate, reflejando una tendencia creciente en la necesidad de estos servicios.

Durante la última temporada, la Comisión de Auxilio participó en un total de 93 eventos, asistiendo a más de 100 personas. Este aumento de 21 situaciones en comparación con la temporada anterior evidencia un incremento preocupante en el número de incidentes. "Hemos notado un incremento en relación a la temporada anterior, de 21 situaciones más", subrayó Ruano.

Desde su creación en 2008, la Comisión observa un cambio notable en la frecuencia y la temporalidad de las actividades de montaña. "En el año 2008, cuando arrancamos, teníamos unas 10 salidas por año desde octubre hasta marzo y después ya se cortaba. Hemos notado en los últimos años que la gente sale a hacer actividades de montaña durante todo el año y obviamente ahora tenemos una temporada alta, que sigue siendo desde octubre a marzo, pero no corta. Ahora es más frecuente, en cualquier época del año y en los distintos senderos", explicó Ruano.

El análisis demográfico de los rescates muestra que la mayoría de las personas asistidas son argentinos, principalmente de Buenos Aires, seguidos por fueguinos de Ushuaia. "En las estadísticas manejamos las nacionalidades, y la mayor cantidad de personas rescatadas son argentinos, de Buenos Aires. El segundo grupo de personas son fueguinos, de Ushuaia. Ese es el perfil que hemos notado. No siempre son las mismas edades", detalló Ruano.

Uno de los hallazgos más destacados del informe es la prevalencia de lesiones en los tobillos entre los caminantes rescatados. Ruano enfatizó la importancia de usar el calzado adecuado para las condiciones del terreno. "Cuando hay personas lesionadas, la lesión más frecuente son los tobillos. Nosotros analizamos eso, vemos



el calzado que lleva la gente y siempre recomendamos que sean borcegos de caña alta, porque sabemos que las condiciones del terreno hacen que los tobillos requieran un esfuerzo mayor al de caminar por la ciudad", afirmó.

Un caso anecdótico resaltado por el funcionario ilustra la persistencia y los riesgos de algunos excursionistas. "Sólo una vez pasó: una persona llamó que estaba extraviada en un sendero que lleva al refugio del Bonete, antes de la laguna Esmeralda. Se lo fue buscar, se lo trajo de vuelta hasta la ruta y a la semana siguiente llamó de vuelta que estaba extraviado en el mismo sector. Era una persona que estaba

con muchas ganas de llegar, no llegó y la segunda vez llamó de vuelta y ya después lo retamos, llamándolo así un poco, como para que busque a alguien que lo lleve, que lo asesore y que no siga intentando por su cuenta".

El informe de Defensa Civil subraya la importancia de la preparación adecuada y la elección de equipamiento seguro para actividades de montaña. La Comisión de Auxilio, con su creciente actividad y experiencia, continúa siendo un pilar fundamental en la protección y asistencia de los excursionistas, destacando la necesidad de seguir educando al público sobre los riesgos y precauciones necesarias en el entorno natural.

Comprá sin moverte de tu casa, ingresá a: www.imcofue.com.ar y encontrá todo lo que necesitás.

RESOLUCIÓN EN BUENOS AIRES

RESTRINGEN USO DE CELULARES A ALUMNOS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA

El Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires regulará el uso de celulares en escuelas. La medida limitará su uso en primaria y jardín de infantes, y normará su uso en secundaria, confiando en la implementación de cada institución.

El Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires publicará una resolución que buscará regular el uso de los teléfonos celulares en las escuelas. La medida pretende limitar absolutamente su uso en los niveles inicial y primario, y regularlo en el nivel secundario.

Según se difundió, la resolución del ministerio establecerá que, en las escuelas primarias y jardines de infantes, será responsabilidad de las familias si sus hijos llevan celulares, pero no podrán utilizarlos durante las clases ni en los recreos.

Para los contenidos que incluyan herramientas tecnológicas, se utilizarán los dispositivos proporcionados por la institución. En el nivel secundario, los teléfonos y tablets deberán permanecer guardados durante las horas de clase, excepto en actividades pedagógicas planificadas.

La resolución exceptúa de esta regulación a aquellos estudiantes que necesiten el uso de un dispositivo personal digital como apoyo para el aprendizaje. “¿Por qué no prohibimos? Porque también queremos que

los chicos de secundaria desarrollen la autoridad de autoregulación, una cualidad muy demandada. Habiendo prohibido hay casos que tuvieron que volver para atrás”, señaló la ministra Mercedes Miguel.

A pesar de esta disposición, cada institución educativa deberá definir la forma de implementar estas medidas, aunque el gobierno porteño confía en proporcionar un “respaldo ministerial”. La resolución indica que las autoridades de cada escuela deberán comunicar a toda la comunidad educativa las pautas y condiciones para el uso adecuado de los dispositivos.

Las sanciones derivadas del incumplimiento de esta regla, como la retención de los dispositivos hasta la finalización de la jornada escolar, también serán determinadas por cada institución. No se establecen normas para regular el uso de dispositivos por parte de los docentes.

Esta iniciativa se alinea con medidas adoptadas en otras partes del mundo. En 2018, el estado de Bavaria, en Alemania, prohibió por ley el uso de celulares



en las aulas, aunque en 2022 flexibilizó la norma. Italia implementó una prohibición similar en las escuelas primarias y secundarias durante las horas de clase en 2022. En Francia, el uso de celulares en el ámbito educativo está prohibido por ley desde 2018. En algunos distritos de Estados Unidos también se han adoptado medidas similares.

En el primer trimestre de este año, al menos 30 colegios de la Capital y de la zona norte de la provincia de Buenos Aires decidieron avanzar con un proyecto similar. Esta tendencia se está observando en otros países de la región, especialmente en Chile, y en varias naciones europeas. En el Reino Unido, este año, 30 colegios se pusieron de acuerdo para anunciar la medida de manera conjunta.

Según datos proporcionados por la Ciudad, más de ocho de cada diez docentes de nivel secundario consideran que el uso de celulares en clase dificulta la atención y participación

de los estudiantes. Además, el 85% de las familias cree que las apuestas online son un problema que afecta a los jóvenes, aunque no lo reconocen en sus propios hijos.

Datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) revelan que el 45% de los estudiantes que completaron las pruebas PISA en 2022 se sienten ansiosos si no tienen cerca sus teléfonos. Un 59% declaró que su atención se desvió debido a que otros compañeros usaban teléfonos celulares, tablets o computadoras portátiles.

En promedio, el 65% de los alumnos reportó haberse distraído por el uso de dispositivos electrónicos en algunas lecciones de matemáticas. Además, los estudiantes que pasaban más de cinco horas al día con dispositivos digitales obtuvieron 49 puntos menos en matemáticas. Argentina es el país con mayores distracciones debido a dispositivos electrónicos durante clases de esta asignatura.



Aurelia Liliana Medina

MARTILLERO PÚBLICO - Mat. 12 F°03 T° 1

Edison 1250 - Tel: (02964) 433558 - Cel: 15019429 - (9420) Río Grande - Tierra del Fuego
Aoniken 1415 - Tel: (02901) 445738 - (9418) Ushuaia - Tierra del Fuego

REMATE DE AUTOMOTOR POR EJECUCION DE PRENDA (Art. 39-Ley 12.962)

La Martillera Pública Aurelia Liliana Medina, Mat. 46 C.P.M, hace saber por el término de tres días que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA S.A. (Acreedores Prendarios art. 39 de la Ley 12.962) y conforme Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día Sábado 24 de Agosto de 2024, a las 15 horas en el domicilio sito en calle Edison N° 1250 de ésta ciudad de Río Grande siendo su exhibición los días 22-23 de Agosto en el horario de 12 a 18 horas, en dicho domicilio, el siguiente bien:

1) Un (1) Automotor, marca 987-GEELY, tipo 02-SEDAN 4 PUERTAS, modelo 010-EMGRAND FE 3 GL, año 2019, motor marca GEELY N° JLY-4G18*J8UA8005257*, chasis marca GEELY N° L6T7844Z6KN000874 y en el estado en que se encuentra.-

Adeuda a Rentas Municipal la suma de \$ 265.673 al 11/08/2024. Deudas Nacionales N° 114000050573 y 050200105496 por \$ 198.217,23 al 02/08/2024. Deuda Nacional N° 05269004 por \$ 80.775 al 02/08/2024.- SIN BASE - AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR - SEÑA 20% - COMISION 10%- 1% Sellado de Ley.-

El comprador deberá depositar el 80% de Saldo a las 48 horas de la Subasta mediante Transferencia Bancaria, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas a la Entidad Vendedora. Las operaciones se realizarán en PESOS. Mediante Transferencia Bancaria. La entrega de los Automotores se realizará previo pago total. Las deudas por Patentes, Multas y Gastos de Transferencia y demás Impuestos estarán a cargo exclusivo del comprador, quién deberá constituir domicilio dentro del radio de la Provincia de Tierra del Fuego. Subasta sujeta a la aprobación de la Entidad Vendedora.-

Para ser publicado en Boletín Oficial de la Provincia y Diario de Mayor circulación.

Río Grande, 05 de Agosto de 2024.-

**NO MÁS
VIOLENCIA
DE GENERO**



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

LA PROVINCIA INCORPORA LA SALA DE 2 AÑOS AL SISTEMA EDUCATIVO

El Gobierno de la provincia de Tierra del Fuego, AelAS, a través de su cartera educativa, implementa desde este mes de agosto la ampliación de la oferta educativa en la edad de ingreso al sistema educativo con el avance en la universalización de la sala de dos años.

De esta manera y bajo la Resolución N°0201/2024 que contempla la ampliación de la oferta educativa se da apertura a la sala de dos años, como primera instancia en los Jardines de Infantes N°7 y 20 de la ciudad de Ushuaia y en Río Grande en los Jardines N°3, 4 y 5 (anexo). Más adelante se irán implementando en otras instituciones dependiendo la demanda y los espacios físicos.

A partir de la segunda semana de agosto se realizarán las inscripciones para hermanos y/o convivientes y la semana del 12 de agosto, dependiendo la disponibilidad de vacantes, se realizarán las inscripciones abiertas a familias interesadas, quienes deberán presen-

tarse en las instalaciones de la Supervisión Escolar de la ciudad de Ushuaia ubicada en Hipólito Bouchard 490 y en la Supervisión Escolar de la ciudad de Río Grande, ubicada en Don Bosco 904 con la siguiente documentación: DNI del adulto a cargo y del niño/a, junto con la Partida de Nacimiento del menor.

De este modo la provincia hace foco en el acceso a la escolaridad de la primera infancia, encarando el proceso de una nueva transformación educativa, fortaleciendo políticas de inclusión y pedagógicas centradas en mejoras para la enseñanza y el aprendizaje en todos los niveles y modalidades de la provincia.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

COMIENZA LA INSTANCIA ZONAL DE LA FERIA DE ARTE, CIENCIAS Y TECNOLOGÍA 2024

El Ministerio de Educación de la provincia de Tierra del Fuego llevará adelante la instancia zonal de la Feria

de Arte, Ciencias y Tecnología 2024 en toda la provincia, donde docentes y estudiantes presentarán sus proyectos a la comunidad. Los mismos serán evaluados para que los seleccionados pasen a la instancia provincial y luego a la nacional.

Es importante destacar que en esta edición se han presentado más de 100 proyectos de instituciones educativas de todos los niveles y modalidades con la participación de más de 2 mil estudiantes.

En primer lugar el evento se desarrollará en la ciudad de Tolhuin este viernes 9 de agosto en instalaciones del SUM de Vialidad Nacional (Los Ñires y Leguizamón), de 10:30 hasta las 16 horas. La instancia zonal de Ushuaia se llevará a cabo el miércoles 14 de agosto en el Gimnasio Escuela N° 3 (12 de octubre 383) y en Río Grande el miércoles 21 de agosto en el Gimnasio del Colegio Haspen (José Ingenieros 950). En tanto, la instancia provincial, será el 28 de agosto en Ushuaia y el 30 de agosto en Río Grande.



EL FINANCIAMIENTO SE REALIZÓ A TRAVÉS DEL PROGRAMA ARGENTINA HACE (DEL EX MINISTERIO NACIONAL DE OBRAS PÚBLICAS) Y CON RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO POR UN MONTO DE 300 MILLONES DE PESOS

DIGGIT DAYS

Las mejores ofertas en:
www.tiendadiggitt.com.ar



HASTA

12 CUOTAS
SIN INTERÉS

HASTA

60% OFF

USHUAIA

SE ABRE EL EMPADRONAMIENTO DE ANTIGUOS POBLADORES Y POBLADORAS

La Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Ushuaia, en articulación con la Comisión de Antiguos y Pioneros Pobladores, abre el empadronamiento de antiguos pobladores y pobladoras a vecinos y vecinas llegados o nacidos hasta 1954 a Ushuaia.

El trámite podrá ser realizado de lunes a viernes desde el 12 de agosto en adelante entre las 10:00 y 18:00 horas en el Museo de la Ciudad "Casa Pena" o por la vía telefónica al 436333 interno 1618. El objetivo, es sumar a las y los antiguos pobladores no registrados a las actividades por el 140° Aniversario de Ushuaia, así como las propuestas impulsadas por la Comisión de Antiguos y Pioneros Pobladores durante el año.

Guadalupe Ocampo, coordinadora de Comunicación y Extensión Cultural, detalló que "esta nueva instancia de empadronamiento es

parte del trabajo que impulsamos junto a la Comisión de Antiguos y Pioneros Pobladores, como cada año, a fin de seguir sumando vecinos y vecinas a las propuestas que impulsa el municipio para visibilizar el patrimonio histórico y la memoria viva de nuestra ciudad".

Para más información referida al empadronamiento de antiguos pobladores y pobladoras, así como las acciones que se impulsan junto a la Comisión de Antiguos y Pioneros Pobladores, las y los interesados podrán acceder a las redes sociales de la Secretaría de Cultura y Educación en @culturayeducacionush.



USHUAIA

EN EL MUSEO DE LA CIUDAD SE PRESENTA LA EXPOSICIÓN "JUGUETES Y RECUERDOS"



La Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Ushuaia llevará adelante este 11 de agosto a las 16:00 horas en el Museo de la Ciudad "Casa Pena" la inauguración de la exposición "Juguetes y Recuerdos". Allí, niños y niñas podrán observar y aprender sobre la memoria lúdica de la Ushuaia de antaño.

La iniciativa, que podrá ser visitada hasta el 29 de agosto de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas y los días sábado de 13:00 a 18:00 horas, es parte de las propuestas impulsadas por la Municipalidad en el Mes de las Infancias y trabajada en conjunto con la Comisión de Antiguos y Pioneros Pobladores de Ushuaia. Los objetos expuestos compartidos por las y los antiguos pobladores nos invita a conocer nuestro patrimonio con la

comunidad.

Belén Molina, secretaria de Cultura y Educación, explicó que "siguiendo la línea que nos propone el intendente Walter Vuoto, llevamos adelante esta actividad que viene a retratar cómo se jugaba antes en nuestra ciudad, los materiales y métodos recreativos, rescatando así la memoria de nuestra población compartiendo con los más pequeños y pequeñas nuestra identidad e historia".

Para conocer más sobre la exposición "Juguetes y Recuerdos", así como las diversas iniciativas que se realizarán por el Mes de las Infancias, las y los interesados podrán acceder a las redes sociales de la Secretaría de Cultura y Educación en @culturayeducacionush

RÍO GRANDE

CONTINÚA EL SERVICIO DE MONITOREO FETAL EN LOS CENTROS MUNICIPALES DE SALUD



El Municipio realiza este estudio, junto con los controles prenatales, en las últimas semanas de gestación para evaluar la vitalidad fetal. Podrán acceder a este servicio las personas gestantes que estén cursando la semana 38 de gestación, o bien la semana 36 en embarazos de alto riesgo, y que cuenten con la indicación de su obstetra.

La Secretaría de Salud concibe a la prevención como un pilar fundamental para una vida sana, por lo que centra sus esfuerzos en políticas sanitarias y de atención primaria para acercar a los vecinos salud pública de calidad y así garantizar su

bienestar integral.

En ese marco se ofrece el servicio de Monitoreo Fetal en los Centros Municipales de Salud N°1 (Hna. Luisa Rosso 779); N°2 (Hna. Taparello 389); N°3 (El Alambrador 212); N°4 (Águila Mora 2348), como así también en Casa de María (Finocchio 2193).

Cabe destacar que para acceder a los turnos, aquellos interesados deberán contactarse con el Centro de Atención Ciudadana a través de la línea 147.

Garantizando el acceso a este servicio, las familias riograndenses tienen a su alcance un estudio primordial para el cuidado del niño o niña y de la persona gestante.

RÍO GRANDE

LA PANTALLA DEL PARQUE DE LOS 100 AÑOS PROYECTA RECITALES



Durante todo agosto se transmitirán propuestas musicales para los y las riograndenses en pos de que disfruten de la propuesta cultural, así como del espacio recreativo. Quienes se acerquen con sus vehículos podrán escuchar vía estéreo mediante el dial 89.5.

El Parque de los 100 Años es elegido por las vecinas y vecinos de Río Grande para compartir momentos en familia, con amigos y para distenderse. Motivo por el que el Municipio continúa con esta alternativa de esparcimiento en la pantalla aledaña al estacionamiento del Parque.

Agosto es un mes en el que se podrá disfrutar, cantar y bailar al compás de diversos recitales, todos los días a partir de las 22 horas. En principio, los lunes podrán escuchar a Silvio Rodríguez en Cuba; mientras que el martes será el turno de Tiny

Desk con Trueno, Nicki Nicole y C. Tangana.

La pantalla del Parque pasará el recital de Los Fabulosos Cadillacs en Madison Square Garden, los miércoles de este mes. Por otro lado, los jueves será el turno del recital de La Delio Valdez en el Gran Rex y el viernes Selected Sessions con Dom Dolla Belgrade DJ Set.

Durante los sábados, se transmitirá el recital de La Konga en Los 40; mientras que los domingos estará Soda Stereo - "El último concierto".

Se recuerda que la programación emitida en la pantalla podrá ser escuchada vía estéreo desde los vehículos que se acerquen, a través del dial 89.5. La misma es una propuesta que tiene como objetivo que las y los riograndenses disfruten de este punto de encuentro.

RÍO GRANDE

CERRÓ LA CRUZADA SOLIDARIA "LAZOS COMUNITARIOS, MUJERES PRIORIZANDO LAS INFANCIAS"



Esta iniciativa, impulsada por el Municipio de Río Grande, nació con un objetivo firme y claro, construir una ciudad más igualitaria, donde nuestras infancias sean priorizadas y el trabajo en red sea el motor que promueva este cambio. Acompañaron la cruzada solidaria organizaciones y comercios de la ciudad, como así también vecinos y vecinas.

En el marco del 103° aniversario de la ciudad, el Municipio de Río Grande, a través de las Secretarías de Género y Desarrollo Comunitario y de Salud, presentó la cruzada solidaria "Lazos Comunitarios, mujeres priorizando las infancias", como una celebración del trabajo conjunto, la solidaridad y el compromiso con la igualdad de oportunidades para todos y todas. Una apuesta por un presente y un futuro donde cada niño y niña pueda crecer en un entorno seguro, inclusivo y lleno de posibilidades.

El propósito principal de la cruzada fue la recolección de bienes esenciales para la primera infancia, cubriendo desde los 0 hasta los 3 años. En ese marco, desde el 10 hasta el 31 de julio se recibieron los siguientes insumos: ropa para bebés y para embarazadas; pañales; mantas de abrigo para bebés; algodón y óleo

calcáreo; almohadones de lactancia; sacaleches; fulares para porteo ergonómico; coches de bebé; cunas; cambiadores y bañeras de bebés; sillas de comer; leche de fórmula, tanto líquida como en polvo, para todas las etapas; entre otros. Cabe destacar que la recolección fue todo un éxito, gracias a la colaboración de distintas organizaciones, comercios, vecinos y vecinas de la ciudad, quienes se sumaron a la causa con compromiso, aunando esfuerzos por este objetivo común.

El Municipio de Río Grande agradece profundamente a esas organizaciones comprometidas con el bienestar de la comunidad que acompañaron esta iniciativa: OSDE; Fundación DAR-CONIN; Fundación Mirgor; Mujeres Voluntarias de la Fundación Garrahan; Rotary Club Río Grande; Rotary Club Isla Grande; Asociación Civil Sin Fines de Lucro de AMAR; Asociación Civil Juntos Por el Hospital Regional Río Grande; y la Facultad Regional Tierra del Fuego de la UTN. Como así también a Big Tools, trabajadores del I.P.V; Enjoy (CRIL SRL); Sur Importación; trabajadores del Centro Cultural Alem; y a todo vecino y vecina que con su granito de arena aportó para que entre todos y todas acompañemos las infancias de nuestra ciudad.

DIESEL X10
Gas Oil 10 PPM

QUANTIUM
DIESEL X10

AXON

INDEC

MORENO CONDENADO A PRISIÓN POR ABUSO DE AUTORIDAD Y DESTRUCCIÓN DE REGISTROS PÚBLICOS

La pena, impuesta en la causa que investigaba la manipulación en el Indec, es de ejecución condicional por lo que no irá a prisión. Además, lo inhabilitaron por 6 años para ejercer cargos públicos.

El ex secretario de Comercio Interior Guillermo Moreno fue condenado hoy a tres años de prisión condicional en el juicio oral por la presunta manipulación de los datos del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) durante el último semestre del 2007. La medida fue tomada por el Tribunal Oral Federal 2 de Comodoro Py que además condenó a Moreno a seis de inhabilitación para ejercer cargos públicos. El ex funcionario fue encontrado culpable de los delitos de abuso de autoridad y destrucción de registros públicos.

Esta es la tercera condena que recibe el ex funcionario de los gobiernos de Néstor y Cristina Kirchner. Tiene una de dos años y seis meses de prisión por el caso del merchandising con la leyenda "Clarín Miente" y la segunda a dos años de prisión en suspenso por el caso de los

"¿Casco o guantes?" en una asamblea de 2010 de la empresa Papel Prensa. Los dos están bajo revisión y la de hoy podrá ser apelada por su defensa a la Cámara Federal de Casación Penal.

Por otra parte, el Tribunal Oral condenó a Beatriz Paglieri, ex directora de Índices de Precio de Consumo, a tres años de prisión condicional y a seis de inhabilitación para ejercer cargos públicos y absolvió a las empleadas Marcela Filia y María Celeste Cámpora Avelaneda, las otras acusadas del caso. El fallo fue firmado por los jueces Rodrigo Giménez Uribururu, Jorge Gorini y Néstor Costabel.

Las condenas no son de cumplimiento en una cárcel y Moreno y Paglieri deberán someterse a reglas de conducta como fijar residencia y cumplir las normas del Patronato de Liberados. Los jueces darán a conocer



el próximo 4 de septiembre los fundamentos del fallo y a partir de allí las partes podrán apelar.

Moreno escuchó su condena por videoconferencia, como el resto de las partes mientras que los jueces estuvieron en una de las salas de audiencias de los tribunales de Comodoro Py, y a la mañana había dicho sus últimas palabras ante el tribunal. "Hay un viejo dicho que es `hechos, pruebas y derecho`. Pruebas no hubo, descarto que habrá derecho", había dicho el ex funcionario.

Moreno también señaló que lo que hubo fue un alegato académico de parte del fiscal Diego Luciani que junto con José Ipohorski acusaron a Moreno de haber cometido los delitos de violación de secretos, abuso de autoridad, destrucción de registros y documentos, y falsedad ideológica. y pidieron que sea condenado a cuatro años de prisión y 10 de inhabilitación para ejercer cargos públicos.

"El alegato de Luciani fue inteligente. No tenía pruebas y apeló a un juicio académico. No puede el fiscal evaluar si el INDEC trabajó mal durante un gobierno cuando lo que se juzga es un semestre. Eso es un error garrafal", había dicho en sus últimas palabras.

Para pedir la condena, la Fiscalía había señalado que "a martillazos bajaban los índices". "La inflación no tenía que pasar el 10 por ciento y lo lograban mintiendo", sostuvo Luciani en sus alegatos. Y agregó: "Moreno, a través de la introducción de Paglieri, había logrado llegar a toda la información confidencial que le estaba vedada".

En sus alegatos los fiscales le pidieron al Tribunal Oral que abra una investigación contra la ex ministra de Economía de la Nación, Felisa Miceli. Sostuvieron que el INDEC dependía de su Ministerio y no de la Secretaría de Comercio de Moreno, por lo que entienden que se debe investigar si la ex funcionaria pudo haber también cometido algún delito. Los jueces resolvieron en el veredicto que la denuncia quede a cargo de la Fiscalía.

El juicio comenzó en abril pasado y la Fiscalía señaló durante el proceso que la ley establece la confidencialidad de la información del INDEC. "De los testimonios se supo de manera unánime que, desde la llegada de Paglieri, empezaron a extraer a diario una gran cantidad de fotocopias de los formularios de índices que se acumulaban en carpetas para que luego Paglieri las sacaba del organismo", señaló Luciani, y explicó que las fotocopias las hacían Filia y Cámpora Avelaneda. Por su parte, el fiscal Ipohorski señaló que para lograr que los índices de inflación sean bajos, se introdujo un sistema de topes de precios que no podían superar el 15 por ciento de aumento por producto. La Fiscalía también señaló que en el INDEC había policías de civil que controlaban a los empleados y algunos de ellos llegaron a ser encerrados en oficinas. También hubo despidos y retiro de contraseñas o de tareas.

Las defensas de los cuatro acusados rechazaron las acusaciones y pidieron sus absoluciones. "Nunca moreno recibió copia u originales de encuestas de inflación. Ni sabía que existían", dijo Alejandro Rúa, abogado del ex funcionario, en sus alegatos.

EXPRIMERA DAMA

FABIOLA YAÑEZ PUBLICARÁ UNA SERIE DOCUMENTAL SOBRE SU CONVIVENCIA CON ALBERTO FERNÁNDEZ



En el medio de la denuncia de Fabiola Yañez a Alberto Fernández por violencia de género, la exprimera dama sacará una serie documental en el que relatará sus días en la Quinta de Olivos, pasando por la fiesta en pandemia y el supuesto episodio por el cual demanda al expresidente.

En este sentido, la también periodista y actriz, que está viviendo en un dos ambientes en España con su bebé, decidió grabarse con la dirección de un cineasta español. No solo esto, sino que evitó que trabajen técnicos argentinos para que no se filtre la información de su serie.

En este contexto, la periodista Sandra Borghi reveló desde su cuenta de Twitter que cuenta con la confirmación de cómo se va a llamar el documental: aseguró que el nombre será "Fabiola, la verdad" y estará compuesto por 6 capítulos de 40 minutos aproximadamente.

Además de todo lo que engloba

a Alberto Fernández, de quien ya está separada, y de la mencionada fiesta de Olivos, hablará de Cristina Kirchner, del vacunatorio vip y también de corrupción. Si bien se sabe qué temas abarcará, todavía se desconoce la fecha del estreno del documental.

"Son horas de grabación de ella peinada con una colita, a cara lavada, sentada hablando a cámara. No hay un interlocutor. Es ella contando su verdad. Habla de Alberto, del gobierno y de su rol. Son detalles impactantes de lo que ella vivió. Vi tramos, es tremendo escucharlo, tiene mucho para decir y quiere hablar", concluyó Borghi.

El juez federal Julián Ercolini le tomó la denuncia a través de zoom, en la que aseguró que cuando se encontraba en pareja con el exmandatario nacional sufrió "violencia físico y terrorismo psicológico" de su parte.

FUNDACIÓN PENSAR

MAURICIO MACRI LE PUSO “UN 2,5” AL GOBIERNO

El segundo informe de la Fundación Pensar fue lapidario respecto del rumbo de la gestión libertaria. Se dio a conocer justo en medio del crecimiento de las hostilidades entre Macri y Milei. Una de las críticas más fuertes es a la generación de empleo: dice que lleva ocho meses consecutivos de caída, “la mayor desde 2002”.

La Fundación Pensar, que conduce María Eugenia Vidal con el apoyo de Mauricio Macri, le volvió a poner una mala nota a la gestión de Javier Milei. En su segundo informe de las variables socioeconómicas le puso una “nota” (en el informe, llamada Índice de Desarrollo Nacional) que va del 1 al 10. La nota que le pusieron fue 2,5. Muy baja. El principal motivo es la caída de la actividad, la brecha cambiaria, los salarios y el consumo. Además, señalaron el riesgo sobre la acumulación de reservas y la trepada del riesgo país. Esto indicó una nueva escalada en las hostilidades entre Macri y Milei, que comenzaron con el relanzamiento del PRO la semana pasada y tuvieron un nuevo capítulo con las críticas de ministros a Macri del lunes. El vocero presidencial, Manuel Adorni, sostuvo que están muy ocupados como para leer el informe (tiene 44 páginas, letra grande y muchas infografías), pero contraatacó: “Está muy bien que marquen la pobreza. Macri dijo que lo tenían que medir por la pobreza y lo cierto es que ese índice les dio mal”.

La Fundación Pensar, bajo el nuevo mando de Vidal, tiene decidido hacer informes mensuales del desarrollo de la gestión. El primero le había puesto una “nota” muy baja: 2.9. El nuevo informe es peor. Evalúan que el Gobierno merece una nota de 2.5. Es decir que empeoró su performance. Entre los motivos que llevan a esta mala ponderación están:

* “La caída en el riesgo país y de la acumulación de reservas”.

* “Contribuyen también de manera negativa la elevada brecha cambiaria, la caída en el consumo y el aumento de la pobreza”.

* “El aumento de la actividad aún no repercute de manera positiva en el índice ya que se ponderan las últimas 4 mediciones de cada indicador”.

* “Ninguno de los indicadores que ponderaron negativamente en la última medición pasaron a ponderar positivamente este mes”, indica finalmen-

te.

El informe de la Fundación Pensar indica que el empleo lleva ocho meses consecutivos de caída y “la mayor caída desde 2002 (excluyendo la caída por pandemia)”. “En lo que va de la gestión ya se perdieron 138.000 empleos (112.000 privados, 25.000 públicos)”, remarca.

El segundo punto es la pérdida sostenida de poder adquisitivo. Dice el informe que los ingresos aún no logran recomponer la pérdida acumulada en los últimos 12 meses. “La mitad de los argentinos afirma no llegar a fin de mes y 3 de cada 10 experimentó una caída de sus ingresos en el último mes”, indicaron. El 75 por ciento de la población resignó consumos en el último mes.

El tercer punto negativo del informe es la caída de la actividad: entre las actividades que más cayeron figuran la construcción en un -33 por ciento, la industria en -15 por ciento y el comercio en un -11 por ciento de comercio. En cambio, los macristas ven como “brotes verdes” un repunte en agro, energía y minería.

También felicitan al gobierno por el superávit primario que mantienen aunque advierten de donde salió ese ajuste: “El 29 por ciento se explica por la caída en jubilaciones, el 22 por ciento por el freno en la inversión y el 16 por ciento por la quita de subsidios”, cuestionan.

En cambio, ponderan el MegaD-



NU y la Ley Bases, la baja de la inflación (aunque también advierten sobre la caída de la recaudación), al tiempo que observan la llegada de las primeras inversiones por el RIGI y una mejora en la oferta de alquileres. “En el informe del mes de julio destacamos la continuidad del déficit cero y la baja de inflación como objetivos centrales del gobierno. Además, se ponderan los primeros brotes verdes después de la sanción de la Ley de Bases con inversiones anunciadas por más de 10.000 millones de dólares”, señaló Vidal, que intentó así balancear las críticas del documento.

“Si bien los ingresos y la actividad empiezan a mostrar alguna recuperación concentrada en ciertos sectores, todavía estamos padeciendo las consecuencias de 20 años de populismo

que en 7 meses no se pueden revertir”, aseguró Vidal, en busca de atemperar la nota de 2 sobre 10.

No obstante, desde el Gobierno no tomaron nada bien el documento. Adorni primero aseguró que no lo habían leído en Casa Rosada porque están muy ocupados y tienen otras cosas que hacer. Pero luego, visiblemente enojado, arremetió contra Macri por la subida de la pobreza en su gobierno: “El índice de pobreza cualquier persona con sentido común entiende que es responsabilidad no de este gobierno sino de lo que se viene haciendo en la Argentina desde hace muchísimo tiempo. Pero está bien que lo mencionen. Yo recuerdo que cuando asumieron dijeron que debían evaluarlos por la pobreza y lo cierto es que ese indicador les dio mal”.



COOPERATIVA ELÉCTRICA

Río Grande - Tierra del Fuego

SARMIENTO 2790

421777 Int. 153
504800

@ fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

Efectivo - Débito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Crédito

1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interés

10 o 15 pagos s/interés 10% descuento



**FABRICA DE PRETENSADOS
PREMOLDEADOS**

PRODUCTOS

Nuevos

Consulta por las Promo !!!

“EL ÍNDICE DE POBREZA CUALQUIER PERSONA CON SENTIDO COMÚN ENTIENDE QUE ES RESPONSABILIDAD NO DE ESTE GOBIERNO SINO DE LO QUE SE VIENE HACIENDO EN LA ARGENTINA DESDE HACE MUCHÍSIMO TIEMPO. PERO ESTÁ BIEN QUE LO MENCIONEN. YO RECUERDO QUE CUANDO ASUMIERON DIJERON QUE DEBÍAN EVALUARLOS POR LA POBREZA Y LO CIERTO ES QUE ESE INDICADOR LES DIO MAL”.

ECONOMÍA

AVANZAN LAS TASAS DE DEPÓSITOS A PLAZO FIJO: CUÁNTO PAGAN POR INVERTIR \$1 MILLÓN

Tras la acelerada baja de rendimientos impulsada por el BCRA, las tasas nominales tocaron piso y la competencia entre bancos hizo que volvieran a tocar el 40% anual.

Las tasa de depósitos a plazo fijo están empezando a repuntar luego del cambio en el régimen monetario que introdujo el Gobierno. Aunque la tasa de referencia se mantiene en los mínimos alcanzados después de una acelerada reducción en los rendimientos impulsada por el Banco Central, un repunte del crédito y de las necesidades de fondeo de los bancos hacen que las entidades empiecen a competir entre sí por captar depósitos. La tendencia, muy lenta, mueve de a poco los rendimientos que ofrecen los bancos por sus depósitos a plazo fijo que, en un caso, volvieron al 40% nominal anual, mismo nivel que la tasa de referencia.

El Banco Central publica a diario los rendimientos que ofrecen 25 bancos públicos y privados, en base a una vieja iniciativa del entonces presidente de la entidad y hoy ministro de Javier Milei, Federico Sturzenegger. La publicación en conjunto de las tasas buscaba fomentar la competencia entre bancos para que los ahorristas pudieran encontrar las tasas más convenientes.

Ese ranking de tasas de interés empezó a moverse semanas atrás, con el Banco Nación a la cabeza, que llevó la tasa que ofrece a sus clientes al 37% nominal anual. La competencia entre bancos, que renació luego de que el Gobierno eliminó el piso que fijaba a las tasas a principios de año, hizo que el resto de las entidades tenga que salir

a pagar más por los pesos y evitar así una salida a otras entidades.

A las necesidades propias de los bancos se le sumó, a fines de julio, la migración de pasivos remunerados del BCRA al Tesoro. La salida a la cancha de las Letras Fiscales de Liquidez (Lefis) le sumó un empujón más a la tendencia. Hasta el 22 de julio, el dinero emitido pero sacado de circulación por la autoridad monetaria estaba estacionado en pasivos -deuda del BCRA a un día de plazo-, instrumentos que están sujetos al impuesto a los Ingresos Brutos, con distintas alícuotas según la jurisdicción (provincias o Ciudad Autónoma de Buenos Aires) en la que opera cada banco.

Como las Lefis están exentas de ese tributo, los rendimientos que empezaron a obtener los bancos por colocar liquidez excedente en las nuevas letras subieron marginalmente y algo de esa suba se trasladó a los ahorristas.

La suba lenta pero constante hizo que una entidad, solo una, volviera a pagar 40% nominal anual por depósitos a plazo fijo. Es un rendimiento que no se veía en las entidades del mercado local desde mayo, cuando el BCRA aplicó su último recorte de tasas. Se trata del Banco Bica que acaba de tocar su tasa para llevarla al 40% nominal anual, una tasa equivalente con un rendimiento del 3,29% en 30 días.

Cuánto paga el plazo fijo de



\$1.000.000

De acuerdo a la tasa que paga cada entidad, los rendimientos varían. Por ejemplo, en el Banco Nación -el más grande del mercado local- la tasa del 37% nominal anual supone que \$1 millón colocado a 30 días paga \$1.030.410,96 al vencimiento, es decir el capital más \$30.410,96 de intereses.

En el caso de la tasa máxima, la del Banco Bica, el rendimiento luego de un mes llega a \$1.032.876,71, es decir el capital original más \$32.876,71 de intereses. La tasa más baja de la muestra, del 27%, implica que el mismo depósito rinde en un mes \$1.022.191,78, o sea el capital más \$22.191,78 de in-

tereses.

Cuánto rinden las billeteras digitales

La lenta suba de tasas también afecta a los rendimientos de las cuentas remuneradas de las billeteras digitales, mayormente sostenidas a través de fondos comunes de inversión de mercado de dinero o de "plazo fijo".

Así, al día de hoy, este es el rendimiento que pagan las billeteras digitales por tener dinero en cuenta:

Personal Pay: 36,9%
Mercado Pago: 34,4%
Ualá: 32,85%
Naranja X: 42%

HORÓSCOPO

Aries

24 de marzo - 20 de abril



Después de tantos inconvenientes, sería óptimo que organizara adecuadamente su vida personal. Haga los cambios que crea necesarios comenzando por su hogar.

Tauro

21 de abril - 20 de mayo



No quiera volver a vivir sus viejas historias, intente abandonar su pasado. Comience a sobrellevar el presente de otra manera y se sentirá menos angustiado.

Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Prepárese, ya que será una excelente jornada para concretar esos proyectos pendiente que hace tiempo tiene y se le dificultó alcanzar por su irresponsabilidad.

Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Será una jornada donde se enfrentará con demasiadas opciones y tendrá que decidir la más conveniente. Relájese y espere a mañana para la determinación.

Leo

23 de julio - 29 de agosto



Ponga todo su entusiasmo para poder concretar las metas. Ante todo, deberá tener en claro qué es lo que quiere realmente y esforzarse por conseguirlo.

Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Transitará un día fuera de lo común y podrá aplicar su lado más perceptivo y libre. Haga lo que haga, se sentirá espléndido. Nadie podrá opacarlo.

Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Transitará un excelente momento para poner todo su esfuerzo y apostar a las cosas materiales con las que siempre soñó. Gracias a su inteligencia lo conseguirá.

Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Deje de cometer siempre el mismo error al desvalorizarse continuamente. Aunque usted no lo vea, sus méritos son muy bien reconocidos por la gente que lo rodea.

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Si usted pretende cumplir con todos los objetivos, debería poner más entusiasmo en lo que hace. Evite relajarse, ya que podría perder cualquier oportunidad.

Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Sepa que hoy despertará con mucha energía y con ganas de encontrar la felicidad después de tanto sufrimiento. Aproveche que se sentirá más jovial que nunca.

Acuario

22 de enero - 21 de febrero



Momento oportuno para que empiece a creer en su imaginación, será indispensable para resolver cualquiera de los inconvenientes que aparezcan.

Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



Antes de avanzar, primero deberá tener en claro a dónde quiere llegar. Sepa que contará con el empuje necesario para conquistar todo lo que desee.

GUÍA DE SERVICIOS

TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA	(02901)
Hospital R	107 / 423200
Policía Provincial	421773
Policía Federal	422969
Bomberos voluntarios	100 / 421333
Clínica San Jorge	422635 / 421333
Sumu	421721 / 421930
Defensa Civil Municipal	103 / 422108
Defensa Civil Provincial	430176 / 422003
Gas Camuzzi (emergencias)	0810 999 0810
Gas Camuzzi	0810 555 3698
Obras y Servicios S	421401 / 421329
Dirección de Energía	422295
A.C.A.	433455
Gendarmería Nacional	431800
Prefectura Naval	421245
Policía Aeronáutica	435909
Base Naval	431601
Aeropuerto	421245
Aerolíneas Argentinas	435516
Municipalidad de Ush	422089
Subs. Municipal de Turismo	432000
Información Turística	0800 333 1476
Gobierno de la Provincia	421101 al 105

RÍO GRANDE	(02964)
Policía	441108
Defensa Civil	103 / 424163
Bomberos de Policía	100 / 433110
Bomberos Voluntarios	422457
Comando de Operaciones	101 / 433104
Policía - Unidad Regional Nte	433101
Policía - Unidad de Det	445650
Policía - Unidad Prev	45023 / 025
Hospital	421258 / 107
Policía Federal	422988
Cooperativa Eléctrica	421777
Camuzzi	0810 999 0810
Prefectura Naval	422305 / 106
Aeropuerto	420699
Aerolíneas Argentinas	430748
Gendarmería	431953
Secretaría de Seguridad	427379 / 377
Grúa ACA	15567403
Judiciales	
Cámara de Apelaciones	443465 / 030
Juzgado	424694
Juzgado YPF	443027 / 028



BARCAZA

HORARIO DE ATENCIÓN

9:15 y las 3:00 horas

Página web oficial:

<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

Twitter:

https://twitter.com/_TABSA

Facebook:

<https://www.facebook.com/TABSA>



FRONTERA

HORARIO DE ATENCIÓN

08:00 a 22:00 horas



COTIZACIONES

DÓLAR

Compra	Venta
\$1000,00	\$1020,00

PESO CHILENO

Compra	Venta
\$0,0605	\$ 0,0655

FARMACIAS DE TURNO

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA
AUSTRAL Tel: 421206 Belgrano 397	FARMACIA TOLHUIN Lucas Bridges 245 Tel: 02901 492424	USHUAIA Kuanip 540 Tel: 431053

CLIMA

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA	IS. MALVINAS
Mínima -1°C Máxima 4°C	Mínima -1°C Máxima 3°C	Mínima -2°C Máxima 2°C	Mínima -1°C Máxima 2°C



ZARCO GROUP

MOVIMIENTO DE SUELO

ALQUILER DE MÁQUINAS

PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

INFRAESTRUCTURA URBANA



✉ administracion@zapco.com.ar

🌐 zapco.com.ar

☎ 2964-642424
2964-445310



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes. Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica. Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.